

DEPARTMENT OF FOOD AND AGRICULTURE

Meat, Poultry and Egg Safety Branch
 1220 N Street
 Sacramento, CA, 95814
 (916) 900-5004
 79-008A-Es (Rev. 09/25)

Distribución:
 1 - Sede central (original)
 2 - Inspector (copia)
 3 - Supervisor de área (copia)

Fecha:

APLICACIÓN DE LICENCIA DE INSPECTOR DE CARNE DE GANADO**TARIFA \$100.00**

De conformidad con el Artículo 5 y 6, Capítulo 4.1, División 9 del California Food and Agriculture Code, se solicita por la presente una licencia para Inspector de Carne de Ganado (LMI). *Escriba su nombre en MAYÚSCULA.*

Nombre del aplicante: Apellido:

Dirección Postal:

Ciudad, Estado y Código Postal:

Teléfono fijo: Teléfono laboral: Fax:

Correo Electrónico:

Sexo: F M Altura _____' _____" Fecha de Nacimiento: Peso: _____ libras. Cabello: _____ Ojos: _____

¿Habla y/o entiende inglés? Sí No En caso negativo, ¿qué idioma(s) habla y/o entiende?

ADJUNTE DOS FOTOGRAFÍAS RECIENTES [Únicamente fotografías a color, el tamaño debe ser aproximadamente 1" x 1 1/4" (foto tamaño pasaporte), vista frontal de la cara, utilice cinta adhesiva en el reverso de la foto, no utilice pegamento ni broches].

*Pegue con cinta
adhesiva la foto aquí*

*Pegue con cinta adhesiva
la foto aquí*

Nombre y dirección de la planta en la que puede entrenar, tomar exámenes escritos, orales, y donde exámenes demostrativos pueden ser administrados de LMI:

Comprendo que la autoridad conferida en esta licencia está restringida para su uso en Mataderos a Pedido de Ganado con licencia en California.

Las licencias serán emitidas por el Departamento solo a personas calificadas, que hayan aprobado los exámenes escritos, orales y demostrativos. Cualquier cambio en la información proporcionada más arriba debe ser reportada a la rama sucursal de Seguridad de Carne, Aves de Corral y seguridad de huevos dentro de 15 días. Obtener toda la información solicitada es obligatorio y necesario para que se pueda expedir una licencia según los requisitos de la División 9 del Food and Agriculture Code.

**Envíe la aplicación y la tarifa de cien dólares (\$100.00) por correo a: MPES, Department of Food and Agriculture
P.O. Box 942881, Sacramento, CA 94271. El cheque debe estar dirigido a: CDFA - 420**

Nombre en Imprenta del Aplicante:

Firma del Aplicante:

Declaro bajo pena de perjurio que la información proporcionada en esta aplicación es verdadera y exacta a mi leal saber y entender.